

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6763
 EXPEDIENTE: 2591/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARIA EPIFANIA CRUZ HERNANDEZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-33985 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL PREDIO

DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-1, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, NOTARIO PUBLICO No. _____, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITO BAJO EL _____ ECCION PRIMERA, DE FECHA _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE Y MEDIDAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR LA ARQ. MIRIAM LEOS RIVERA, CON CEDULA PROFESIONAL NUMERO 5792198:

NORTE	EN 46.94 MTS COLINDA CON
SUR	EN 41.08 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 43.11 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 64.30 MTS COLINDA CON
TOTAL	2,259.45 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORTE	EN 23.10 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 21.00 MTS COLINDA CON EL _____ Y LA SEGUNDA EN 1.00 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 15.00 MTS Y LA SEGUNDA EN 15.00 MTS AMBAS LINEAS COLINDAN CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
OESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	653.623 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6763
 EXPEDIENTE: 2591/2024

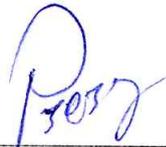
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN 42.42 MTS COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 23.10 MTS COLINDA FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO Y LA SEGUNDA EN 19.12 MTS COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 4.30 MTS COLINDA PROPIEDAD PRIVADA.
OESTE	EN 4.30 MTS COLINDA CON
TOTAL	181.97 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 15 DE ABRIL DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO PARA LA ELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).